

	M.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 16	5 02	3 3
De Sevilla a Jerez.	7 30	10 55	6 13
De Sevilla a Cádiz.	3 12	10 10	3 3
De Cádiz a Sevilla.	7 15	3 16	3 3
De Sevilla a Jerez.	6 40	9 35	5 35
De Jerez a Sevilla.	5 52	3 30	3 3

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Martes 7 de Julio de 1891.

Núm. 10.821.

## El Guadalete.

### LAS VACACIONES

Se aproximan a pasos agigantados, ó mejor ya están en puertas. Es muy probable que coincida con el término de la presente semana la clausura de las Cortes, y comience la emigración de los augustos padres de la patria, en busca del anual refrigerio a las estaciones de baños, con el fin de mitigar los ardores caliginosos que han desarrollado en sus cerebros las tareas parlamentarias, y estudiar otros tantos proyectos salvadores, análogos a los que están dando eternal renombre al partido conservador.

Este dichoso paréntesis que abre a los hombres de gobierno las vacaciones del verano, es de necesidad indiscutible, como son también indiscutibles los frutos que producen para honra y provecho de la nación; puesto que en las improvisadas tertulias de la playa, en las familiares reuniones que a diario se celebran en las frescas y espaciosas terrazas de Hoteles y Casinos, allí, en el seno de las más inocentes y patriarcales confidencias, sólo se habla del bien del país, de los altos intereses de la patria.

Muchos de esos proyectos, tan famosos algunos como el bancario que hoy conmueve al Comercio español, han encontrado su génesis en una de esas fraternales tertulias, arrulladas por las ondas del mar y acariciadas por sus saludables brisas.

Abnegación incomprensible la de estos hombres privilegiados, en quienes los pueblos depositan el sagrado de sus intereses y derechos!

Ellos, a semejanza del Hidalgo manchego, tienen por descanso el pelear; así que su actividad no reconoce el influjo de la inercia, ni los sabrosos halagos de la pereza.

De ahí que para muchos sea el período de las vacaciones de verano, el tiempo más apropiado para concebir los grandes pensamientos, pues gozan la mayor cantidad de reposo a que pueden aspirar los hombres que se deben a la patria.

Para esta clase de seres superiores el balneario es un nuevo templo de Delfos, fuente de secretas inspiraciones primero, y origen más tarde de creaciones portentosas.

Quién sabe si Cos Gayon, el génio financiero de los conservadores, concibió allí en alguna playa solitaria, aconsejado por el rumor de las olas, (consejeras en ciertos casos muy eficaces) ese monumental proyecto de emisión del Banco, alma, vida y salvación de la Hacienda española, aun cuando otra cosa digan en contrario los hombres que consagran su capital y su inteligencia a las especulaciones mercantiles.

Y como prueba de su bondad inaudable, tal vez el miércoles próximo, quedará aprobado en su totalidad el proyecto por los padres graves del Senado, y como consecuencia elevado a la categoría de ley.

Mientras tanto la Cámara popular activa con enérgico empuje la discusión antillana, la de la proposición referente a las pensiones militares y algo el proyecto de amnistía, para irse a tomar el fresco a los puertos del Norte, lo más pronto posible.

Las vacaciones, por consiguiente, no tardarán en ser un hecho, para satisfacción de los padres de la patria, esperanza del país y seguridad de las instituciones.

Esperanza del país, porque confía en los beneficios que han de reportarle sus representantes con su labor fructífera durante los meses de emigración veraniega, beneficios de igual índole a los que trajeron el año anterior; y seguridad de las instituciones, porque en la posesión de aquellos encuentran éstas su más firme garantía.

### POLÍTICA GADITANA.

El Sr. Genovés: su significación política.—Útiles mejoras.—Gallardos vaticinios.—La plaza de la Catedral.—La conducta de la minoría.—No quiere chicleos políticos.—¿Qué porvenir?—Algunas recias divergencias.—Situación crítica.—Más divergencias entre los fusionistas.—Un banquete y sus consecuencias.

La toma de posesión del nuevo Alcalde de Cádiz, Sr. Genovés, revistió una importancia innegable. Como jefe del partido conservador en la provincia, tiene dicho político verdadera significación. Goza fama de hombre práctico en cuestiones administrativas. Su discurso, si no todo lo explícito que se esperaba, ha servido para dar idea de los propósitos del nuevo Alcalde. Piensa dedicar todos sus desvelos a la administración local; quiere emprender grandes obras; aspira a conseguir el aplauso de sus vecinos. El programa es seductor: de esperar es que los hechos no correspondan a las promesas.

Los amigos y admiradores del jefe conservador hacen gallardos vaticinios. Según ellos, las obras de nuestro puerto se reanudarán ahora; será un hecho pronto la construcción de la estación definitiva del ferro carril; se conseguirán algunas ventajas respecto de la ampliación de la zona portuaria, que tanto perjudica a la instalación de fábricas e industrias en Cádiz; se intentarán mejoras de consideración en el actual deplorable empedrado; y no se desatenderán aquellas obras públicas que la opinión pública reclama y que cederán en embellecimiento de la ciudad.

Una de ellas, el derribo de las casas que están frente a la Catedral, se llevará a cabo sin pérdida de tiempo. En cuanto se pongan de acuerdo los dueños de las citadas fincas con el Sr. Alcalde, se procederá a la demolición. Desaparecerá de este modo el callejón de Virreina, y quedará hermosa la plaza de nuestra basílica. Esta mejora local será aplaudida por todas las clases, como lo fué en tiempo del inolvidable Valverde, su resolución de empezar el derribo de las otras manzanas de casuchos que ocupaban la plaza de Silos Moreno, con evidente ofensa del buen gusto.

Sin embargo de los buenos propósitos que animan al Sr. Genovés para cuanto pueda beneficiar a Cádiz, el desarrollo de su programa se efectuará ó no, según la actitud en que se presenten los concejales de oposición y la conducta de sus correligionarios. A muchos genovistas he oído que Genovés abandonará el campo si sus compañeros de corporación no coadyuvan a sus intentos administrativos. Genovés (dicen) hace un sacrificio, estando al frente del Municipio: si el obstruccionismo, si la oposición sistemática, si las pequenezas de la política apasionada, traían de crearle obstáculos, se retirará a su casa, convencido de que aquí no se quiere administración, sino que prevalezcan siempre los enredos de la política de personalidades.

¿Quién sería el alcalde entonces? ¿Quién presidiría el Ayuntamiento? ¿Quedaría con carácter interino el primer teniente de alcalde Sr. Melendez por tiempo ilimitado? No pueden ser contestadas resueltamente tales preguntas; pero sí puede pronosticarse que la retirada de Genovés dejaría, en el actual estado de cosas, maltrato y sin cohesión al Municipio; que la administración local se perturbaría y que todos los mejores propósitos quedarían reducidos a ilusiones desvanecidas.

Témese que esto suceda, si se ha de dar crédito a las murmuraciones de los políticos, por los grandes disgustos que hay entre los conservadores, por más que se trate de ocultar tal cosa. Los partidarios de Martínez Campos siguen trazando partidas, con los piadosos propósitos de sacarse la espina de los desdenes sufridos: los amigos descontentos de Genovés no olvidarán que han quedado postergados: los conflictos se sucederán frecuentemente: Chorro quiere dejar de ser presidente de la Diputación, según se dice: Regife, a quien muchos juzgaban futuro alcalde, no ha tomado siquiera posesión del cargo de concejal para que fué elegido: hablase de la actitud expectante de Giron si se olvidasen sus servicios.

Genovés podrá conjurar todos los conflictos, porque según aseguran sus defensores, él será jefe indiscutible del partido de la provincia mientras Canovas permanezca en el poder. Solo si Martínez Campos, en una combinación, llegase a formar ministerio, alzarían aquí abiertamente el estandarte de la rebelión los Viecas y su gente.

Lo cierto es que las divisiones minan al partido conservador en Cádiz y que, aparte de cuanto se exagera, la situación de sus principales hombres es bien crítica, políticamente hablando. Mucha apariencia de

union: mucho verdadero antagonismo en el fondo y en la realidad.

Las divergencias subsistentes entre los fusionistas se acrecientan en vez de disminuirse. El último acto público de los amigos del Sr. Toro lo ha patentizado así sin género alguno de duda. Los nuevos concejales fusionistas quisieron agasajar con un banquete a los que cesaban en sus cargos. Los brindis pronunciados en dicha reunión, a la que asistió el Sr. Toro, tuvieron por principal objeto hacer constar que sólo él era el jefe, que no había más fusionistas que los toristas y que era cosa nula y sin importancia cualquier otra.

Que los tiros iban dirigidos al Sr. Rodruejo, que reconoce por mandato de Sagasta la jefatura torista, aunque sin acatarla, es indudable. Sin embargo, los partidarios de Rodruejo dicen que nada les importan los alfilerazos de los toristas; que ellos trabajan sin conocimiento y decisión, y que en su día se verá si tienen ó no simpatías entre los prohombres de su partido.

El no haber asistido al banquete Alvarez Jimenez ha dado motivo a muchos comentarios. Conocida la amistad que profesa al Sr. Duque de Almodovar, a quien se designa como al futuro jefe del fusionismo en la provincia, como de hecho lo es actualmente en Jerez y en los pueblos de la sierra: la ausencia de Alvarez Jimenez tiene mayor significación de lo que parece.

Además, ha llamado mucho la atención, que habiéndose enviado telegramas a Sagasta sobre el banquete no se hiciera lo mismo con el Sr. Duque de Almodovar, que dicen que en tan buenas relaciones políticas esta con el Sr. Toro.

¿Es quizás que el Sr. Duque de Almodovar tiene simpatías por la división iniciada y sostenida por el Sr. Rodruejo? ¿Es que se teme que llegue a ser el jefe del fusionismo en la provincia?

Cosa casual habrá sido la omisión del telegrama a tan importante hombre público; pero la verdad es que la generalidad ha visto en tal omisión y en la ausencia del Sr. Alvarez y Jimenez algo, y aun algo, que indica graves disidencias en el partido que dirige el Sr. Toro.

Y lo malo, no es que así se sospeche, sino que así es lo cierto, según todas las probabilidades. Y no vale desmentir estas afirmaciones. Contra todas las negativas, los hechos vendrán a corroborar mis opiniones, quizás no dentro de mucho tiempo.

### LOS VINOS ESPAÑOLES

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FRANCESA.

(Conclusion.)

En 1877, los españoles hicieron analizar, por el Laboratorio de Química de Madrid, 300 muestras de los mejores vinos de España, enténdase que fueron los mejores, y, por lo tanto, de ahí no puede deducirse que sea la riqueza media, y resultó que no pasaban de 12 a 13 grados.

En 1881, por una ley muy sabia, habéis detenido en la Frontera del Este los alcoholes producidos en Alemania, y entonces los alemanes han dado un rodeo y han introducido sus alcoholes en Francia con los vinos españoles.

¿Queréis la prueba? En 1875 la importación en España de alcoholes alemanes era de 82.622 hectolitros; en 1890 ha sido de 602.000 (1).

El Estado pierde por lo menos 28 millones de francos por derechos de Adua-

(1) Afortunadamente M. Turrel no ha citado más año que el 1890; que, si hubiera conocido nuestras estadísticas oficiales, su argumento hubiera sido de mucha más fuerza; pero como nosotros creemos que el enemigo mayor de la producción vinícola es la introducción de alcoholes, vamos a copiarlos:

Año	Hectolitros
1880	557.312
1881	553.153
1882	576.793
1883	638.260
1884	656.646
1885	948.139
1886	1.068.505
1887	842.919
1888	506.745
1889	365.267

Ley de alcoholes (2).

No cabe duda, y eso debe tenerse en cuenta para las resoluciones ulteriores que se adopten, que la importación de alcoholes no ha estado en relación con el aumento de exportación de vinos, sino con el aumento de la falsificación. La exportación de vinos empezó con el convenio de 1877, subiendo de 434.895 hectolitros en dicho año, a 5.717.779 el año 81 antes del tratado de 1882. La importación de alcoholes fué:

1877	498.989
1878	443.948
1879	340.767

De esas cantidades, que podemos llamar normales, para sustituir el vino que no se destila, se saltó a las escandalosas importaciones de 1885, 86 y 87, que bajaron en cuanto fijó en ella la atención el Gobierno, gracias a las medidas restrictivas adoptadas en Francia.

(2) Una reciente publicación alemana (suplemento al *Leitner* de Meyer, 1890-91) dice las siguientes significativas palabras hablando de la disminución de importación de espíritus en España: «Hubo una disminución de importación de alcoholes de 88.000 hectolitros, de un valor de 25 millones de pesetas. Debióse eso a la ley de 26 de Junio de 1888, que gravaba los espíritus con un derecho de consumos de 75 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro, es decir, 72 pesetas al hectolitro, además del derecho de importación de 21 pesetas, lo que hacía imposible la importación de alcoholes. Por la ley de 21 de Junio de 1889, los 75 céntimos por grado ó 72 por hectolitro, han sido sustituidos por un derecho fijo de 25 pesetas hectolitro, sin tener en cuenta la graduación, lo que ha hecho otra vez posible la importación de alcoholes extranjeros en España. Ya se ha visto como consecuencia de eso el aumento de importación en 1890 y el aumento de dificultades en las Aduanas francesas.

nas, y 62 millones por derechos de circulación, es decir, una pérdida de más de 90 millones.

M. Carnot, cuando era ministro de Hacienda, citó cifras análogas; M. Leon Say, como presidente de la Comisión de alcoholes, lo mismo.

Nosotros no pedimos más que la igualdad; no queremos que el vino español goce de una prima de más de 9 francos por hectolitro.

(No citamos más de M. Turrel, por ser consideraciones generales, pero siempre en el mismo sentido.)

Discurso de M. Charles Roux, librecambista (en la misma sesión.)

Hace las siguientes consideraciones sobre el comercio de España, pero no discute ni niega lo dicho por M. Turrel.

El Sr. Turrel nos decía: quedan aun muchos artículos que podrá enviarnos España. Pero, si de 355.350.000 francos que representan sus importaciones, figuran los vinos por 260.000.000, y les ponéis derechos prohibitivos, pregunto yo: ¿qué interés puede tener España en continuar en relaciones comerciales con nosotros?

(Habla del Arancel que se vá a publicar en España y continúa.)

Señores, me siento verdaderamente perplejo al repetiros lo que me han escrito; pero lo creo indispensable. Se nos amenaza en España, y ese es un punto que debe fijar nuestra atención; se nos amenaza con tratarnos, en cuanto a la navegación del mismo modo que nos trata Italia. No pudiendo ya ir a Italia, ¿que haremos si se nos cierran los puertos de España?

A esto contestó en la sesión del 9 de Mayo M. Paul Deschanel que la Comisión respondería, haciéndolo muy cumplidamente en su día, estando pertrechado de todas armas, para ello, M. Jansais.

M. Leon Say (en la sesión de 11 de Mayo) manifiesta, al defender, desde el punto de vista de sus doctrinas económicas, al consumidor, que el vino subirá 3'50 francos por hectolitro con la protección que se le concede.

Dice que se han plantado los vinos en España con capitales francesas.

M. Raynal, librecambista (sesión del 14 de Mayo), después de señalar el aumento propuesto por el Gobierno y la Comisión en los derechos, dice: «Soy de los que conceden que el derecho sobre los vinos debe aumentarse; reconozco lealmente que la situación en 1890 no es la misma que 1880, y hago constar que nadie se ha opuesto a un aumento de derechos. También supongo, sin tener pretension de conocer los secretos de la diplomacia, que las potencias interesadas no se hubieran opuesto, en principio, al aumento.

Pero ¿está la tarifa propuesta por la Comisión conforme con la pretension que siempre ha afirmado de querer un Arancel moderado? Crey que no. Hagamos el cálculo, tomando en cuenta el derecho propuesto por la Comisión y la graduación alcohólica.

Tomando las cifras de la Comisión y la riqueza de alcohol a 10 grados, seran 7 francos de derechos en la tarifa mínima. Los vinos valen 25 francos hectolitro; es, pues, 28 por 100.

Si la comisión, al aceptar el derecho de 70 céntimos por grado, hubiera tenido en cuenta la riqueza alcohólica, hubiera podido defender mejor sus conclusiones.

Todo el vino que recibimos del extranjero viene de España; lo demás, desde que rompimos el tratado con Italia, es una cantidad insignificante.

Los vinos españoles tienen más ó menos de 10 grados? Ya sé que se han cometido muchos abusos con el límite de 15'9; ese límite ha sido una falta mayor en las tarifas que el derecho de 2 francos.

Sé que se han cometido grandes fraudes introduciendo cantidades encabezadas con alcohol, probablemente alemán; pero el que se demuestre que nunca debió admitirse el grado de 15'9, no justifica el que se proponga ahora el de 10; porque no podemos prohibir la introducción de los vinos españoles poniéndoles una graduación menor que la que tienen naturalmente. Sostengo que en España se encuentran naturalmente vinos con 14 ó 13 grados. En todo caso debía adoptarse la cifra del Gobierno (12 grados,) nunca la vuestra.

Tenemos un comercio de exportación de productos franceses a España de 190 millones de francos. El día en que reconstituimos nuestro viñedo, y el excelente informe de M. Jansais prueba que será pronto, esa cifra de 190 millones podrá ser mucho mayor que la importación de España en Francia (1); hay que ser, pues, muy circunspecto.

Será menester que la Cámara acepte la modesta enmienda del Gobierno que eleva 1 grado la fuerza del vino. He dado una razón poderosa en la Comisión de Aduanas. Podemos, he dicho, discutir hasta lo infinito sosteniendo vosotros que los vinos españoles no pasan de 10 grados, yo sosteniendo que hay muchísimos con 10, 12 y 13 grados; pero ha habido una ocasión en que la Cámara ha hecho una ley para los vinos de Argelia y Túnez en que ha declarado que, hasta 12 grados, los vinos son naturales.

No comprendo que se quiera voluntariamente colocarse en una mala situación frente a una nación amiga.

Sostengamos nuestros intereses sin emplear argumentos sin valor.

(1) Es una gran verdad que no puede olvidarse al tratar con Francia, mercado que se nos escapa. Es necesario salvar la viticultura por otros medios.

Qué fácil me sería probar que los vinos de España nos han sido tan provechosos como a los españoles.

Gracias a los vinos de España hemos sostenido nuestro convenio de exportación para algunos países. Tened cuidado no nos encontremos por una ruptura, en una situación falsa. No obliguéis a nuestros comerciantes a instalarse en España, no hagáis que los negocios que hoy explotamos los exploten los extranjeros (1.)

Discurso de M. Emile Jansais (16 de Mayo.)

Quisiera demostrar a la Cámara rápidamente en lo referente a los vinos de que ha hablado M. Raynal, dos cosas:

1.ª Que la tarifa está justificada; y 2.ª, que el derecho de Aduanas no pesará sobre el consumidor.

Que el Arancel está justificado no hace falta demostrarlo: de tantos como han atacado la obra de la Comisión, he podido notar con gran satisfacción que, menos M. Raynal, todos han exceptuado de sus críticas la tarifa que se refiere a la viticultura.

Después de hacer una interesante descripción de la pérdida que la filoxera ha causado a Francia, dice: «Los que hicieron el tratado de 1887 no han sabido tomar garantías contra la importación de vinos alcohólicos y resultó el vino vehículo del alcohol, que muchas veces acompaña vinos adulterados ó falsificados.

M. Raynal dice que los vinos en estado natural tienen un grado superior a 10 grados, 9 décimas; pero si es verdad que los hay hasta de 13 grados, muy pocos, también lo es que hay muchos que en su estado natural no pasan de 8, 9 ó 10 grados: no podemos sacrificar éstos a aquéllos y tomamos un término medio. No hacemos un Arancel para la región de Borgoña ó de Burdeos ó del Mediodía; hacemos leyes para la totalidad de la producción vinícola.

En cuanto al derecho, M. Raynal lo considera elevado, porque toma por base de su cálculo 25 francos como precio del hectolitro de vino. Pero le preguntaría yo: ¿de dónde ha sacado esa cifra, si no es de su imaginación?

¿Queréis que consultemos la estadística? pues bien; de 1881 a 1885 el precio medio es de 41'60 francos hectolitro para el cosechero; de 1886 87 de 39'30 francos; eso está bien lejos de la cifra de M. Raynal.

El derecho que proponemos no es exagerado y lo defenderemos con la mayor energía, pues creemos que en este punto no vamos más allá de lo que es legítimo y necesario.

(Demuestra que el precio del vino al por menor no está influido por los derechos de Aduanas, sino por los de Consumos; manifiesta que es menester tomar grandes precauciones contra los vinos de mala calidad que se importan, para no descreditar la exportación francesa que tanta fama tiene; y anunciando que en la discusión particular se discutirá minuciosamente, terminando diciendo.)

Rechazais el impuesto de 70 céntimos por grado, es decir, 7 francos por 10 grados; pero si ponéis un derecho de 70 francos al hectolitro de alcohol, no resultan 7 francos cada 10 grados. Si no equiparais los derechos, vais contra los intereses del Tesoro.

Discurso de M. Jules Reche, ministro de Comercio, Industria y Colonias. (El 21 de Mayo, resumiendo el debate.)—¿Creéis, señores, y aquí hago alusión a un punto que ha de ser objeto de muy animados debates en esta Cámara; creéis que puede establecerse comparación entre los vinos que importamos, no digo los vinos que producimos, y los vinos que exportamos? Basta también en eso mirar los valores en las tablas de Aduanas.

¿Qué importamos? Vinos baratos; vinos cuyo término medio de valor puede ser de 30 a 35 francos a la importación, de modo que valga en el sitio de producción 20 ó 25 francos el hectolitro.

¿Qué exportamos? Vinos que valen en pipas hasta 225 francos por hectolitro (2). ¿Son los mismos vinos que valían 25 francos?

¿No es evidente que hay aquí dos artículos completamente distintos, y que no se puede soñar en reemplazar al mercado exterior por el interior y hacer vender en la taberna a 14 sueldos el vino de Burdeos que se vende en el extranjero a 5 ó 6 francos la botella?

(No dice más sobre los vinos, sino que el Gobierno propone paguen 26 millones de impuesto en la tarifa general y 44 millones en la mínima y 86 millones en la máxima.)

Después de pronunciado el discurso del que hemos cortado el párrafo que antecede, la Cámara pasó a la discusión por artículos, y, como hemos dicho, ha votado ya 90 de 722. Hemos dejado pasar unos días para ver el criterio del Parlamento; éste sigue las indicaciones de la Comisión y vota todos los derechos que la propone, en lo de los vinos todo hace creer que será lo mismo.

Con los 12 grados y 6 francos del Gobierno sería muy difícil nuestra situación, y sólo transformando nuestra producción podríamos seguir exportando a Francia,

(1) Debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre el hecho de que en esta elocuente defensa de nuestros vinos, de un ó de los más fogosos librecambistas no se combate el aumento de derechos y que sólo se pide como límite alcohólico 12 grados.

(2) El señor ministro no recuerda los vinos que van a América del Sur y al extremo Oriente



pero esto no puede hacerse rápidamente, y dentro de cuatro años, dicen todas las autoridades francesas en la materia que habrá 2.600.000 hectáreas plantadas, y no necesitarán del extranjero.

Con los derechos propuestos por la Comisión, todo tráfico es imposible. Hay que pensar, pues, en el porvenir y en variar por completo nuestra política económica, que hasta hoy ha tenido por base las estrechas relaciones con Francia.

No han de tardar muchos días en que los argumentos expuestos en la discusión general se reproduzcan y se amplíen y se repitan tantos errores como hemos copiado más arriba.

Es hora, creemos, de que todos los que están obligados a ocuparse en estos asuntos dediquen a ello su atención, alejando toda ilusión para evitar todo desengaño. Por eso creemos cumplir con un deber al dar la voz de alarma haciendo ver lo que en Francia se piensa.

Francia cierra la puerta a nuestros vinos, que pronto no necesitará, y aumenta los derechos de los frutos y los establece sobre las flores, no dejando para comerciar con nosotros más que los minerales, las salsas y aceites, que mejor sería se transformasen en el país. Si esa es la situación que nos aguarda, no necesitamos para nada tratar con Francia, y debemos buscar en el mercado interior, y en otros mercados de los que estamos alejados, la compensación de lo que en el comercio con nuestros vecinos del Norte perdamos.

E. D. DE L.

EL EMPERADOR GUILLERMO EN INGLATERRA.

Londres 4 (10 1/2 noche).

Los preparativos hechos para la recepción de los emperadores alemanes, han sido excepcionales realmente. Este año se considera el carácter oficial la visita de Guillermo II a su augusta abuela, y no un mero acto de familia como en los dos años anteriores.

En el pasado expresó el soberano alemán su deseo de venir a Londres, y tanto el gobierno como las autoridades municipales, han hecho grandes preparativos para recibir dignamente y agasajar al augusto huésped, atendiendo a los deseos de la reina Victoria.

Lord Salisbury ha dedicado estos días especial atención a los proyectos de festejos, y como acompañan al emperador los jefes del departamento de Negocios extranjeros y del cuarto militar, se cree que será muy importante el cambio de impresiones acerca de las cuestiones políticas. Entre las personas colocadas a las órdenes del ilustre viajero, durante la estancia de éste en Inglaterra, figuran el embajador de la Gran Bretaña en Berlín y el agregado militar de la embajada.

Como estaba anunciado, los emperadores y su séquito han llegado esta mañana temprano a Queensborough.

El almirantazgo había preparado botes especiales para conducir al estado mayor a Port Victoria, con objeto de que subiera en el tren que había de conducir a Guillermo II a Windsor.

Los expedicionarios alemanes llegaron con bastante puntualidad a Sheerness y se ha retrasado la partida de ese punto, porque el emperador puso empeño en pasar revista a la guardia de honor.

No fué permitida la entrada del público en el muelle, ni en el desembarcadero, por observar que se mantenía muy fría la muchedumbre y que no estaba dispuesta a hacer manifestaciones de entusiasmo.

El Hohenzollern cruzó y fué saludado por la escuadra inglesa.

Los soberanos alemanes han desembarcado en Port Victoria. Allí aguardaban para saludarlos el príncipe de Gales y los demás de la real familia, que se trasladaron oportunamente desde Charing-cross.

La guardia de honor se hallaba tendida a lo largo del muelle.

El Emperador abrazó cordialmente a todos los príncipes, excepto al duque de Edimburgo, y esta frialdad ha llamado mucho la atención y es objeto de curiosos comentarios.

SS. MM. imperiales, el príncipe de Gales y el séquito subieron a un tren especial que por la vía Waterloo Junction se dirigió a Windsor por la línea del Sudoeste.

Aguardaban en la estación la llegada de los viajeros el príncipe Christian, el príncipe Enrique de Battenberg y otras elevadas personas, altos empleados e individuos de la servidumbre de Palacio.

El emperador y los personajes que le acompañaban, terminadas las prácticas usuales al descender del tren, se dirigieron al castillo de Windsor por la colina, donde se hallaban tendidas las tropas de la guardia.

La reina Victoria ha recibido a los soberanos alemanes en la puerta principal del Palacio, rodeada de altos dignarios y numerosa servidumbre.

Abrazó y besó cariñosamente a sus augustos nietos.

El pueblo de Windsor ha hecho un recibimiento entusiasta a los viajeros. La ciudad está engalanada, y esta noche hay espléndidas iluminaciones.

El Emperador ha recibido a los individuos del Consejo municipal, y contestando al discurso del presidente, ha dicho: "Me felicito de ser también en Windsor huésped de mi augusta abuela, a quien la emperatriz y yo amamos con profunda ternura y a quien tanto debemos."

Esta noche ha habido en el castillo comida de familia.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Los señores encargados de dictaminar sobre el proyecto de alcantarillado que desea realizar el Ayuntamiento de San Fernando, son los Sres. D. Manuel Roldán, alcalde y médico que entenderá en lo que se refiere a la higiene, y el ilustrado ingeniero D. Federico Gil de los Reyes, que informará en la parte técnica.

El Sr. Roldán emitirá informe primero y luego terminará el dictamen el Sr. Gil de los Reyes.

La Srta. D.ª Francisca de Salas obtuvo días pasados por unanimidad la nota de sobresaliente en todas las asignaturas del tercer año en la carrera del Magisterio, habiendo dado término a esta con notable aprovechamiento.

La Srta. Salas, es la premiada con mil pesetas, por su aplicación, de los fondos de la testamentaria del Sr. Marqués de Urquijo.

El Juez especial que entiende en la causa formada por denuncias electorales en el Puerto de Santa María, ha dirigido al Gobernador civil un oficio participando que en uso de sus atribuciones, ha dejado sin efecto el auto de procesamiento que dictó contra D. Juan Villanueva, Alcalde que fué de Rota, cuando las elecciones de diputados a Cortes.

Hace constar, que puede volver a ejercer dicho cargo, en virtud de haber sido renovado el auto que lo dejó suspenso.

Se ha celebrado hoy la subasta de vienes de los establecimientos benéficos de Cádiz. Presidió el Marqués de Casinas. Se presentaron treinta proposiciones.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 6 de Julio de 1891.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: Contando con su beneplácito voy a ocupar algunas líneas en su antiguo y acreditado periódico, con el solo propósito de dar un público testimonio de mi profunda gratitud y reconocimiento al profesor de medicina de esta ciudad don Diego Soto y Lopez, quien ha asistido a mi esposa en un parto laborioso, salvándola de una muerte cierta, practicando una operación difícilísima que dió por resultado que mi pobre esposa se encuentre en el mejor estado.

Y no sólo esto, sino que no tanto no ha querido cobrar sus legítimos honorarios, sino que además me ha auxiliado comprendiendo la situación tristísima que he atravesado.

Hechos de esta naturaleza no deben quedar en el olvido y yo tengo una inmensa satisfacción en hacerlo público.

De Vd., Sr. Director, al darle las gracias se ofrece suyo atento s. s.

Q. B. S. M. Antonio Cobiellas.

Gacetas.

RESPONSAL EN PARIS PARA ANONCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorrette, 61, rue Caumartin

Memérides:

DIA 7 DE JULIO. 1556.—Recíbese en esta ciudad carta del rey D. Felipe II, en contestación a la muy expresiva que Jerez le envió cumplimentándole por su arribo a estos reinos, y por su exaltación al trono de España.

1115.—Muerte del célebre Pedro el ermitaño, predicador de la primera Cruzada. 1815.—Entrada de los prusianos en Paris.

1875.—El coronel Contreras y 87 lanceros del Rey, se distinguen en el combate de Nanciaras.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. D. Juan Velarde, celebró anoche su primera sesión ordinaria el nuevo Ayuntamiento.

Concurrieron los Sres. Blanco, Morales, Pagiery, Serdio, Cortina de la Vega, García Pérez, Humanes, Castro Palomino, Obaneja, Rodil, Garvey, Romero Orbaneja, García Angulo, Cambas, Romero, Grandos, Gonzalez, Diaz, Solano, Gonzalez del Villar, Obeso, Duran, Lopez de Carrizosa, Chacon y Ruiz García.

Se aprueba la distribución de fondos en el mes de Julio.

Se acuerda quedar enterado de un oficio del Sr. Jefe del Canton participando el nombramiento del encargado de las obras del Cuartel de Caballería.

Igualmente quedó el Municipio enterado de la liquidación rendida por la Sucursal del Banco de amortización e intereses satisfichos hasta el 30 de Junio del empréstito Municipal.

Se accede a que D. Sebastian Villanueva, construya un panteon familiar en el Cementerio Católico.

Se aprueba el informe del Arquitecto municipal, sobre composición de la madrona calle de Limones.

Se acuerda de parecer con el Sindicato, dos expedientes de quintas.

Se lee el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, conforme en que se abone al maestro de la Escuela pública de San Rafael, la mitad del importe que ha gastado en alquiler de la casa hasta el 30 de Junio y que se le abonen 50 pesetas mensuales por este concepto.

El Sr. Alcalde se muestra conforme con el dictamen y el Sr. Cortina de la Vega se opone haciendo consideraciones sobre las deficiencias del local que ocupa la escuela, la cual cuesta mucho al Municipio. Se aprueba el dictamen.

Se aprueban las cuentas del Hospital en los meses de Abril y Mayo.

El Ayuntamiento queda enterado del resultado que arroja el arqueo de las cajas municipales en 30 de Junio último.

ja, importante 3.328 pesetas. Se acuerda abonar esta cantidad al contratista, conforme con el dictamen del Sr. Ingeniero Agrónomo.

Se da cuenta de un expuesto de D. Luis Miril, Conserje de la plaza de Abastos solicitando una subvención para quiebra de moneda.

El Sr. Alcalde opina que el expuesto vaya a la Comisión respectiva.

El Sr. Cortina de la Vega se opone a ello y pide que el Ayuntamiento, desde luego niegue lo que se pide. Sin embargo, pasa a la Comisión.

Se leen las bases presentadas por el gremio de extractores del concierto de Consumos del año económico que ahora empieza: se conciertan por 140.000 pesetas.

El Sr. Velarde dice que siendo estas bases iguales ó muy parecidas a las del concierto del año anterior, espera que el Municipio se mostrará desde luego conforme y las aceptará, autorizando al mismo tiempo a la Alcaldía para llevar a cabo los conciertos con las otras clases.

El Sr. Cortina de la Vega dice que siendo el asunto de bastante importancia debe pasar a estudio de la Comisión.

El Sr. Alcalde, sin oponerse a que pase a la Comisión, manifiesta su deseo de que se apruebe en esta sesión para hacer el reparto y facilitar la pronta cobranza.

El Sr. Ruiz García apoya lo dicho por el Sr. Cortina y pide que pase a la Comisión. Se pone el punto a votación y se acuerda por 16 votos que pase a la Comisión y 9 por que no pase.

Se acuerda pase a estudio del Sr. Arquitecto, un expuesto de los vecinos de la calle de Misericordia, pidiendo se adoquine dicha calle.

Se lee el resultado de la liquidación de consumos en el año pasado, resultando un líquido despues de los gastos, a favor del Ayuntamiento de 1.621.666 40 pesetas.

Se aprueba la división del Ayuntamiento en Comisiones, Alcaldes de distrito y de Barrio, en la forma siguiente:

HACIENDA. PRESIDENTE. Sr. D. Juan F. Lassaletta Salazar. VOCALES. Sr. D. Manuel Humanes Romero. Sr. D. Juan Bautista Romero. Sr. D. Juan Gonzalez Gomez. Sr. D. Cayetano Solano Muñoz. Sr. D. Félix García de Villegas. Sr. D. José Benitez Cortina.

MERCADOS Y MATADERO. PRESIDENTE. Sr. D. Sebastian Orbaneja Davila. VOCALES. Sr. D. Miguel Morales Ubreva. Sr. D. Carlos Castro Palomino. Sr. D. Juan Gonzalez Gomez. Sr. D. Cayetano Solano Muñoz. Sr. D. Fernando Chacon y García. Sr. D. Juan Granada Lopez. Sr. D. José Molina Lanata. Sr. D. Pedro Lopez Gamba. Sr. D. José María Moliné Hernandez. Sr. D. Manuel Jurado Melero.

POLICIA URBANA. PRESIDENTE. Sr. D. Lorenzo Ruiz García. VOCALES. Sr. D. Juan Bautista Romero. Sr. D. Antonio Romero Orbaneja. Sr. D. Antonio Obeso Bustamante. Sr. D. Fernando Chacon. Sr. D. José Moliné. Sr. D. Manuel Jurado.

EMPADRONAMIENTOS. PRESIDENTE. Sr. D. Francisco A. Gonzalez del Villar. VOCALES. Sr. D. Carlos Castro Palomino. Sr. D. Francisco Diaz y Diaz. Sr. D. Juan García Angulo. Sr. D. Juan Duran Martinez. Sr. D. Juan J. Cortina. Sr. D. José E. Herrera.

FIESTA. PRESIDENTE. Sr. D. Salvador del Blanco Garci-Hidalgo. V. CALES. Sr. D. Juan B. Romero. Sr. D. Cayetano Solano. Sr. D. Juan García Angulo. Sr. D. Fernando Chacon. Sr. D. Pedro Diaz Guterrez. Sr. D. Manuel Jurado.

CÁRCEL. PRESIDENTE. Sr. D. Patricio Garvey. VOCALES. Sr. D. José L. de Carrezosa y Giles. Sr. D. Juan García Angulo. Sr. D. Antonio Obeso Bustamante. Sr. D. Juan Granada Lopez. Sr. D. José María Serdio. Sr. D. Antonio Pagiery.

POLICIA RURAL. PRESIDENTE. Sr. D. Ramon Rodil y Diaz. VOCALES. Sr. D. Manuel Humanes. Sr. D. José Lopez de Carrizosa. Sr. D. Antonio Romero Orbaneja. Sr. D. Juan Granada. Sr. D. Juan Duran Martinez. Sr. D. Manuel García Pérez.

BENEFICENCIA. PRESIDENTE. Sr. D. Eduardo Cambas Sanchez. VOCALES. Sr. D. Juan Gonzalez Gomez. Sr. D. Miguel de Morales. Sr. D. Juan Duran Martinez. Sr. D. Antonio Obeso. Sr. D. Luis Bertemati Pareja. Sr. D. Félix García de Villegas.

CONCEJAL PARA LAS SUBASTAS. Sr. D. Manuel Humanes Romero.

CONCEJAL PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PÚBLICA. Sr. D. Juan Granada Lopez.

COMISION ESPECIAL DEL PÓSITO. PRESIDENTE. El Sr. Alcalde.

VOCALES. Sr. D. Miguel de Morales. Sr. D. Manuel García Pérez.

DEPOSITARIO. Sr. D. José Molina Lanata.

SRES. TENIENTES DE ALCALDE Y ALCALDES DE BARRIO. Primer distrito.—Consistorio, D. Juan F. Lassaletta.—Alcalde de barrio, don P. Diaz Quijano.

Segundo distrito.—Salvador, D. Ramon Rodil y Diaz.—Alcalde de barrio, D. Eduardo Gutierrez Riva.

Tercer distrito.—Santo Domingo, don Patricio Garvey.—Alcalde de barrio, don Manuel Sanchez Torres.

Cuarto distrito.—Santiago, D. Lorenzo Ruiz García.—Alcalde de barrio, D. Francisco de Cos Baltas.

Quinto distrito.—Capuchinos, D. Francisco A. Gonzalez del Villar.—Alcalde de barrio, D. Francisco Guazo Diaz.

Sexto distrito.—San Pedro, D. Eduardo Cambas Sanchez.—Alcalde de barrio, don José María Fernandez.

Séptimo distrito.—Santísima Trinidad, D. Antonio Romero Orbaneja.—Alcalde de barrio, D. Manuel Gonzalez Sierra.

Octavo distrito.—San Telmo, D. Salvador Blanco.—Alcalde de barrio, D. Flaviano Pinto.

Rural.—D. Ramon Rodil y Diaz.—Alcalde de barrio, D. José Quiñones Fajardo.

El Sr. Alcalde manifestó que esperaba tener el gusto de que en esta sesión se diera cuenta del nuevo Reglamento del Hospital; pero que faltando solo un extremo para el cual se espera la pronta resolución del Prelado de la Diócesis, crea poder asegurar que muy pronto tendrá la satisfacción de dar cuenta y presentarlo al Municipio.

También hace presente el propio señor Alcalde que habiendo fallecido la respetable Superiora del Hospital Sor Tomasa de Ochoa, esperaba que el Ayuntamiento acordara asistir a los funerales que se han de celebrar en la iglesia de la Merced el día 10 por el alma de dicha señora.

Se acordó que asista la Comisión de Beneficencia y los Sres. Concejales que quieran unirse a ella, y a propuesta del señor Cortina se acuerda consignar en el acta el profundo sentimiento que ha causado al Municipio el fallecimiento de la virtuosa y dignísima Sor Tomasa.

Y sin mas asunto se levantó la sesión a las diez en punto.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el señor D. Eduardo Freyre, que debe regresar en breve a sus posesiones de la Parrilla.

Dicen de Vitoria donde se encuentra de paso para un balneario de Guipúzcoa, el que fué nuestro Prelado eminentísimo Sr. Cardenal Gonzalez: "Hoy ha visitado a S. E. Fray Zeferino Gonzalez, las autoridades civiles y militares de la provincia. Se ha dispuesto que se le tributen los honores de príncipe que le corresponden con arreglo a ordenanza."

Hoy a las dos de la tarde se reunirá la Asamblea de la Cámara Agrícola que no pudo celebrar sesión el Domingo por falta de número.

La excelente compañía de acróbatas de D. Rafael Diaz tuvo el Domingo un éxito sumamente extraordinario en la Plaza de Toros. La concurrencia que fué numerosísima salió muy satisfecha del espectáculo, aplaudiendo sin cesar a los artistas.

Estamos seguros que el Domingo próximo ha de acudir una concurrencia mucho mayor.

A uno de los propietarios de las playas de San Telmo que tiene un peyugal le arrancaron en la madrugada anterior sesenta matas de maíz; y a otro vecino inmediato le sustrajeron cuatro haces de arvejones en la misma noche.

Dado el correspondiente parte a la guardia de campo, esta se puso en movimiento hasta que dió con el rata, el que según se supo, segaba la mies ajena para alimentar sus vacas. Este idilio pastoril, si así podemos llamarle, terminó en la prosaica Casilla.

Incendio.—A las tres y media de la madrugada del pasado día 4, declaróse un incendio en la casa de Postas situada en la carretera que conduce a Arcos, en el término de Jerez. Contribuyeron a su extinción las parejas de civiles de vigilancia en dicha carretera. Resultó casual: las pérdidas ocasionadas se valúan en 2.500 pesetas, sin contar una yegua y veinte gallinas que fueron pastos de las llamas, por hallarse encerradas en una de las cuadras incendiadas. No hubo que lamentar desgracia alguna.

Leemos en el «Boletín de la Suscripción Nacional» del Puerto Santa María: «En La Nación, importante periódico que se publica en Tegucigalpa (República de Honduras), vemos con sorpresa la siguiente noticia, que nos apresuramos a reproducir: «La Argentina.—El ministro de la Guerra ha resuelto invitar a D. Isaac Peral a que pase a la República Argentina, ofreciéndole un puesto importante en la escuadra.»

La avanzada hora de tiempo para compararla, nos obligan a no hacer comentarios de ninguna clase.»

Por la guardia Municipal y tes detenciones: Un prójimo que en la pasada noche desobedeció un furibundo golpe a otro que en la tienda calle de Bizcochero, Sigüíu luego otro que en la calle de Macón hidrofobia por el alemán hidrofóbico, babeando como alemán hidrofóbico improprios a todo el mundo, costándole a los guardias mucho trabajo y no pocas penalidades conducirlo a la casilla.

También fué detenido otro que en la madrugada causó a uno una herida de pocas consecuencias.

Estudios universitarios.—Ha sido tan numerosa esté año la matrícula oficial y la concurrencia de alumnos en la Universidad de Madrid, que todavía continúan los exámenes de la Facultad de Derecho y no terminarán su tarea hasta fines de la presente semana.

Leemos en «El Imparcial»: «Un suscriptor nos envía los sobres de dos certificados impuestos en Jerez los días 18 de Mayo y 8 de Julio respectivamente, que han llegado a su destino Villafraanca de la Sierra (Avila) y Velez Blanco (Almería), con evidentes señales de fractura y sin las cantidades (cincuenta pesetas) que en cada uno de ellos se remitan.

El primero, dirigido en un principio a Caceres y enviado de allí a Villafraanca adonde se había trasladado el destinatario, revela a las «claras» la administración en que la suscripción se ha cometido, porque encima de la fractura han colocado para disimularla un sello en lacre que dice: Cáceres-certificado; el segundo presenta una abertura trasversal no muy grande, pero lo suficiente para romper otro sobre que debajo se contenía y verificar la extracción del billete.

Damos traslado del hecho al Sr. Los Arcos, a cuya disposición tenemos como comprobantes los referidos sobres.»

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para hoy: Sección 1.ª Juzgado de San Miguel.—Causa contra Eduardo Nuñez Reyes, por hurto. Letrado.—Sr. Infante. Procurador.—Sr. Santos.

Sección 2.ª Juzgado de Arcos.—Causa contra Tomás Flores Garrido, por lesiones. Letrado.—Sr. Diaz Vargas. Procurador.—Sr. Santos.

Una pareja de la guardia rural trajo a Jerez y depositó en el Matadero una pira de 27 cabras que su dueño pastor metió sin duda a pastar, en el cercado ajeno, cuyo cercado era el olivar de Buena Vista propiedad del Sr. Marqués de Mirabal.

No deja de tener interés el sueto siguiente de La Unión Católica: «En La Ley, excelente y muy acreditada revista, leemos: «Se trata de un padre de familia que despues de haber entregado a La Equitativa la cantidad de nueve mil setecientos y pico de pesetas, se va en la mayor miseria y no puede obtener de La Equitativa ni un solo céntimo de su dinero.

«Yo no sé—nos dice esa persona—cómo hay quien lleve su dinero a esa Sociedad, y para que sepan lo perjudicial que son estos contratos sobre la vida, voy a referir a usted lo que a mí me ha sucedido. Me aseguré por veinte mil pesetas. Había de pagar 2.200 próximamente cada año, y cumplí con religiosa exactitud mis compromisos.

«Pero llegó un día en que merced a un inesperado cambio de fortuna, de esos tan frecuentes en la vida, no pude pagar un trimestre.

«¿Dese usted que me tuvieron alguna consideración los señores de La Equitativa? No, señor. Al día siguiente del plazo que me dieron para satisfacer la cantidad que había de entregar, quedó mi contrato nulo y en poder de la sociedad nueve mil setecientos y pico de pesetas que yo había robado a mis hijos, puesto que he sido tan débil que me las he dejado arrebatar.»

También podríamos hablar nosotros por experiencia propia de casos parecidos. Conviene, pues, dar la voz de alerta. Para impedir que La Equitativa siga levantando grandes palacios con el producto de diperos en mal hora arrebatados a la vida de las familias.

Por padres poco precavidos.»

Mujeres con pantalón.—A propósito de Sigol, el individuo de que hemos hablado hace dos días, que vestido de mujer ha venido ejerciendo, en varios lugares de Francia, durante casi toda su vida, el oficio de cocinera, un periódico parisien, cita algunas mujeres que han usado... el pantalón.

Jorge Sand era muy aficionada al traje masculino. En su castillo de Nohau complaciase en recibir a sus invitados vestidos de hombre. En París usaba también ese traje, y hasta algunas veces salía a la calle vestida de este modo.

Rosa Bonheur, la distinguida pintora, anda vestida de hombre por el bosque de Fontainebleau, ó en su villa de Niza. Le gusta mucho el traje de campesino.

Madame Dieulafoy, la intrépida exploradora, va vestida de hombre. Cuando concurre a reuniones de sociedad, se pone frac, chaleco blanco y una garterina en el ojal.

En París es conocida una bella «demi-mondaine», Mma. de X..., que siempre va a la ópera de frac.

Sarah Bernhard misma no escapa a esta epidemia del traje masculino. Disfrázase a menudo de apierrot, y en este traje pinta y trabaja en sus obras de escultura.

Conversion.—Cinco árabes de un oasis del Mediodía, bien acomodados e instruidos, se han presentado al cardenal Lavigerie pidiéndole con grandes insistencias el Bautismo. Parece que cincuenta ó sesenta compatriotas de aquellos van a seguir su ejemplo, con sus respectivas familias.



Noticias de Sevilla.

Al medio día de ayer ocurrió el siguiente hecho: Dos mochos de esos que pululan por las...

He sido autorizado para ejercer el vicario de la república de Honduras en esta capital, D. Hipólito Adalid.

Ayer llegaron a Sevilla procedentes de Madrid, los distinguidos periodistas don Juan J. Marín, y don Eduardo Guerrero de la Esclusura.

Desde hace varios días se encuentra anclado en nuestro río por el lado de Triana el magnífico yacht de recreo italiano "Rondine".

Ayer escaseaban mucho las noticias de interés en esta capital. En cambio el calor...

Muy en breve saldrá para las provincias del Norte S. E. el Arzobispo de esta diócesis.

Anuncios de interés.

Platería de Angel Solis. LARGA 37 y ALGARVE 12. Gran taller montado como los extranjeros...

Lecciones de francés, inglés y alemán, por un señor ex-catedrático del Instituto de Málaga...

Terminado el reparto de la contribución de maestros toneteros de cuatro diez operarios...

Monte de Piedad.-El Domingo 2 de AGOSTO de 1891, de 12 a 4 de la tarde...

Estucador Adornista. Plafones, ventiladores, cornisas, molduras, etc., en yeso.

CARLOS GALICE. D. BLANCA, 14.

JÓVEN EXTRANJERO conociendo perfectamente los idiomas francés, inglés, italiano y español...

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT SOBRE TODO CLASE DE ACEITE DE BACALAO...

Manuel Salvatella.-Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Tirocadero y Puercas...

En la era de Rio Viejo y

en el plazo preciso de seis días a contar desde el 30 de Junio...

IMPORTANTE A LOS señores labradores y carpinteros de carros y coches...

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO, profesor en medicina y Cirujía...

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal

Fernando de Castro y Ruiz AFINADOR Y PROFESOR DE PIANOS

OBRA NUEVA. DULCE Y SABROSA

JACINTO OCTAVIO PICON. Se vende en la Librería de la calle Larga, núm. 33.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A. EXTRACTORES DE VINOS

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 JULIO DE 1891.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 6.

Table with columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 15 1890.00 1.62 ptas.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.-RR. de Gracia. MAÑANA.-San Juan de los Caballeros.

IGLESIA DEL CARMEN. Hoy continúa al toque de oraciones la novena preparatoria para la fiesta de la Santísima Virgen...

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA. La Santa Escuela de Jesús Crucificado celebra el retiro correspondiente a este mes...

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS. Hoy continúa la novena en honor del Smo. E. Inmaculado Corazón de María...

ALCANCE. Extracto de los periódicos de Madrid del día 5.

Un despacho de Roma afirma que en el último viaje del rey Humberto a Milán firmó el compromiso de renovación de la triple alianza.

probablemente no se volverían a reunir porque ya todo trabajo sería inútil...

A propósito de esto, el Sr. Sagasta conferenció ayer con el Sr. Pidal...

El Sr. Pidal conferenció ayer por encargo del presidente del Consejo...

La comisión del Senado que entiende en la distribución de los 150 millones...

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de expropiación forzosa...

Se hacen trabajos para que termine mañana el debate de la interpelación del señor Moya...

El Sr. Gamazo, por su parte, estuvo ayer toda la tarde en el Congreso...

El periódico «La Autoridad» de París dice que el diputado por Niza señor Raiberti...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Añaden que la renovación es asunto terminado ya. Firmáronse las ratificaciones por las potencias interesadas.

Telegrafían de Lisboa que la indignación aumenta a consecuencia de la subida del precio de los tabacos.

La policía, a sablazos, disolvió los grupos, resultando algunos individuos contusos.

Ha fallecido el Obispo de Palencia. Completa escasez de noticias.

Junto a la línea férrea en el sitio denominado Barrio Pedral (Gerona) ha sido hallado el cadáver de un hombre...

Como en el pueblo no se ha notado la falta de individuo alguno, supónese que lo arrojaron desde el tren...

Dentro de breves días entrará en el dique flotante de Cartagena el crucero Isla de Luzon...

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de pensiones militares...

Martos pronunciará un discurso, fijando su actitud política, cuando se discuta la amnistía.

Azcárraga ha recibido la insignia de la orden portuguesa de San Benito.

Madrid 6 de Julio de 1891, a las 10'15 de la mañana. En la próxima semana...

El emperador Guillermo ha sido grandemente festejado en Inglaterra.

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Paris que en la corrida celebrada en la plaza de la Rue Pergolesse...

Madrid 6, a las 4 de la tarde. Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una numerosa reunión...

tá seriamente preocupado con el acuerdo de las Cámaras francesas, elevando los derechos de los vinos españoles...

En el Congreso no ha habido sesión esta tarde, por falta de número de Sres. Diputados.

Continúan en París los calores favoreciendo notablemente el estado de los campos...

Madrid 6, a las 7'30 de la tarde. El artículo primero del proyecto del Banco...

En la batalla dada en Iquique, los insurrectos ha salido victoriosos.

Madrid 8, a las 8'20 de la noche. Segun un despacho oficial enviado ayer desde Manila...

El gobierno de Rio Janeiro ha sufrido una ligera modificación habiendo sido nombrado ministro de Hacienda el Sr. Baron de Lucena...

Madrid 6, a las 10'15 de la noche. En la causa del Matute el Jurado ha pronunciado su veredicto...

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA». Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos...

ENRIQUE. su capitán D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio...

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona...

ANSELMO. su capitán D. J. Navalega, saldrá de Cádiz el Sábado 4 de Julio...

LA VELOCE. COMPANIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR. Para Las Palmas (Gran Canaria)...

Duca de Galliera. su capitán Balastrino, saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Julio...

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo...

GIJON. su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Jueves 9 de Julio...

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella...

CABO CREUX. saldrá el Jueves 9 de Julio, a las seis de la mañana...

ITALICA. saldrá el Jueves 9 del corriente para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol...

IBAZABAL. saldrá el 10 de Julio, a las cuatro de la tarde para Vigo...

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 7. 6 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.



NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales taionarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collantes, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.**

Calle del Compás, número 2.

**EN LA**  
Ferrería de Cristóbal Fernández se ha recibido un gran surtido de espino artificial para cercas, á precios módicos, y en el taller de carpintería de José Sánchez, calle Pedro Alonso, se expenden palos para dichas cercas.

Cercas con cinco hilos y cuneta, á 1 peseta 13 céntimos el metro, y de seis hilos en adelante, se aumenta 10 céntimos más el metro. 16-9

Las Píldoras que combaten las  
**PILDORAS**  
DEL DOCTOR  
**DEHAUT**  
DE PARÍS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas frescas, como el vino, el café, etc. Cada cual que, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**SE VENDEN**  
los pastos (henos) de 438 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razón.

**Cólicos, Diarrea, Disenteria.**  
**CREMA DE BISMUTO**  
De GRIMAULT & Co, de París

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, alteraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece á los enfermos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

La París, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias.

**EN LA PLAZA**  
de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece naves que pueden contener 1.1350 arrobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18. 38

# SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

**UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA**  
LA MÁS BARATA Y EFICAZ

**TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES**

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, oza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Convenient en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona

MÁQUINAS  
**SINGER**  
PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	125	100
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

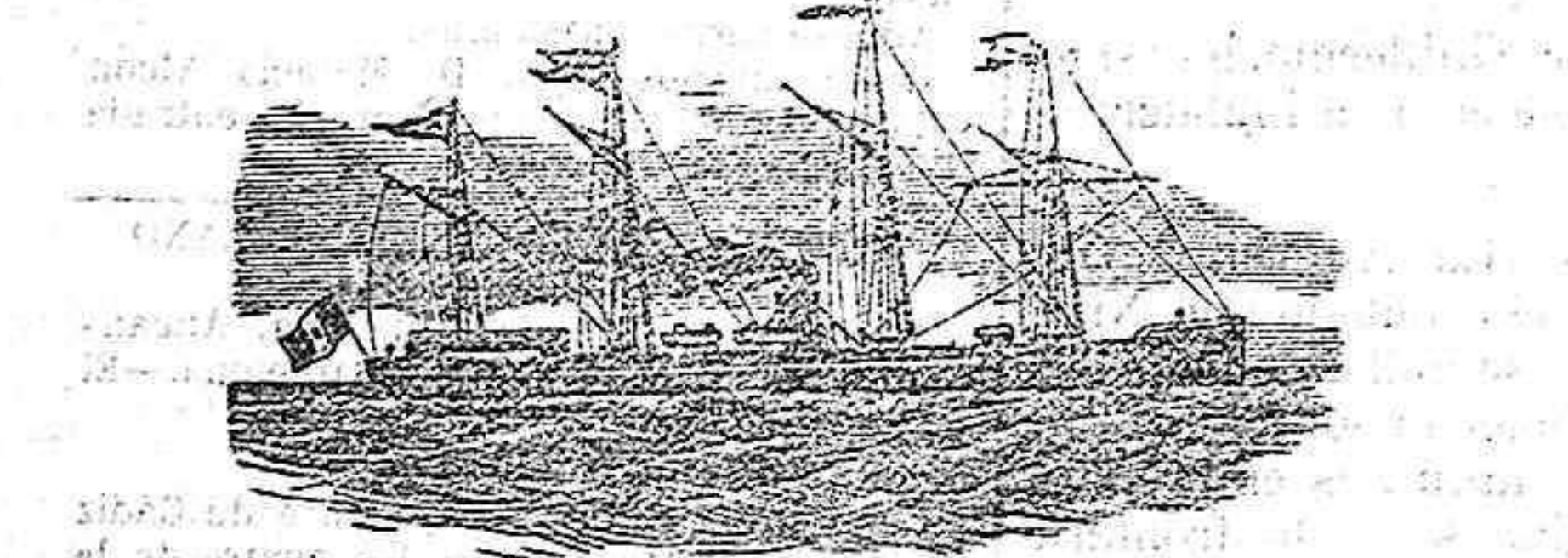
Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina  
**SINGER**

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-York y Veraoeruz**

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

**Línea de Colon**

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KUALAHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HIAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagana, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Diez viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

**Línea de Fernando Poo.**

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los días 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tángier todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nuevas remesas de artículos para la presente temporada, ha recibido

# I. GALVEZ,

TORNERÍA, 5.

Nadie presenta mejor surtido en percales, batistas, céfiros, rasos algodón, granadinas y lanas, ni mejores gustos, ni precios más arreglados.

En telas para caballeros hay gran surtido en driles de cuadros, listas, blanco liso y esterilla, como igualmente en primavera tricotés y jergas negros y colores, de lo más nuevo y elegante.

Precios en competencia con el que más barato venda.

—5, TORNERÍA, 5.—

**PECTORAL DE CEREZA**  
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

# LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES  
DEL COSECHERO

## ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:  
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.  
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

Imprenta de El GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n. 2

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON  
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Sífilis constitucionnal, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existiendo nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 4.º  
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES.

**FIJENSE BIEN**  
**LOS ANUNCIANTES**

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fiel es nuestro lema de siempre: HECHOS, NO PALABRAS, sometemos los asuntos al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

**PRIMERA COMBINACION**

La Correspondencia de España...	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 4'00 pesetas. Nosotros la damos por 4'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 84 por 100.
El Imparcial.....	
El Liberal.....	

**SEGUNDA COMBINACION**

La Correspondencia de España...	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 4'00 pesetas. Nosotros la damos por 4'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de 40 por 100.
El Imparcial.....	
El Liberal.....	
El Resumen.....	
La Epoca.....	
El Correo.....	
El Popular.....	
La Republica.....	
La Fe.....	
El Día.....	
El País.....	
La Justicia.....	
El Correo Español.....	
La Union Católica.....	
El Movimiento Católico.....	
El Ejército Español.....	
El Topógrafo.....	
El Noticiero.....	
La Publicidad.....	
El Clamor.....	
La Libertad.....	

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 10 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

**OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID**  
**APARTADO 243.—TELÉFONO 517**

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y PÓLVOS  
**PATERSON**  
en BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Aciditas, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Bzales.—Pólvos: 24 Bzales.

44, RUE DE LA HARPE, Farmacéutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**

Librería Larga 33